

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11237** BARCELONA

Montserrat Comi Torrents Secretaria del Juzgado Mercantil numero 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Via de les Corts Catalanes, número 111, Edificio C, 12.<sup>a</sup> planta.

Numero de asunto.- Concurso voluntario 90/2010 4.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad instante del concurso y Número de Identificación Fiscal. - Edisent S.L con NIF: número B-63627194.

Fecha del auto de declaración.- 5 de marzo 2010.

Administradores Concursales.- D. Joan Ignaci Alavedra Berenguer, con NIF: 39017555-X, domiciliado en calle Centro Comercial Oasis 66 de Sitges, como Abogado.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Via de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, 13.<sup>a</sup> planta (08014 Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto, cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 15 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100019753-1